

ACTA DE REUNIÓN  
COSOC  
TESORERÍA REGIONAL DE  
ÑUBLE

Tesorería / División:	TESORERÍA REGIONAL DE ÑUBLE		
Fecha:	19/12/2024		
Modalidad	Presencial/Virtual		
Hora Inicio:	15:30	Hora Término:	17:18

#### Desarrollo de la Reunión / Temas Tratados (punteo):

- Lectura Acta Anterior
- Varios

#### Lectura Acta Anterior

Siendo las 15:35 horas del día jueves 19 de diciembre de 2024, el Director Regional Tesorero, don Juan Paulo Lara González, solicita dar lectura al Acta anterior, la que fue aprobada por los participantes.

Se deja constancia, que don José Alberto Saavedra Garbelotto, Presidente del COSOC, por situaciones inherentes a su cargo en la Cámara de Turismo Valle Las Trancas AG, no pudo presidir la sesión.

#### Temas tratados:

##### 1) Charla Accesibilidad digital para personas con discapacidad visual

- El Director Regional Tesorero invita a los asistentes, a participar de la Charla de "Accesibilidad para personas con discapacidad visual", transmitida en vivo desde la TGR. La finalidad de esta instancia, es dar a conocer como se está promoviendo la inclusión en los servicios digitales de la institución.  
Para ello, la directora de la **Fundación Luz** realizó una exposición sobre la relevancia de la accesibilidad digital para personas con discapacidad visual, y además, el equipo de **TGR** presentó el trabajo desarrollado en el **II Congreso Latinoamericano de Accesibilidad y Usabilidad**.

Los participantes del COSOC reconocen la gran gestión que está realizando la TGR, implementando medidas que promueven la diversidad y la inclusión de manera exitosa, generando espacios de concientización y diálogo en torno a la importancia de construir entornos laborales en los que todas las personas puedan desarrollarse en igualdad de condiciones.

Administrador Regional de la TR Ñuble, expuso brevemente los pormenores de la construcción de la Rampa de acceso universal en su primera etapa de la Tesorería Regional de Ñuble que está concluida y de la segunda etapa a cargo del Servicio de Impuestos internos que podría estar terminada en marzo del año 2025.

Actualmente la rampa de acceso universal se ha dispuesto al público en general y que está siendo utilizada en consecuencia.


De esta forma, se está dando cumplimiento al deber moral que el Estado tiene para asegurar la inclusión y usabilidad del Servicio público, respecto de las necesidades de la ciudadanía.

## 2) Cumplimiento de Obligaciones Tributarias-Pacto Fiscal Ley 21.713

- El Director Regional Tesorero, junto al jefe de la Unidad de Operaciones, dieron a conocer los avances de la implementación de los beneficios de la Ley 21.713, destacando:

### IMPACTOS PERMANENTES

#### **NUEVA TASA DE INTERÉS**



**PLAZO**  
01 DE ENERO DEL 2025

NUEVA TASA DE INTERÉS  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

tgr.cl

- ❖ Se modifica de manera íntegra la tasa y forma de cálculo de los intereses moratorios por una tasa semestral en base a operaciones de 1 año o más, reajustables en moneda local, inferiores o iguales a 2.000 UF más un 3,5% anual.
- ❖ Interés de Devengo Diario
- ❖ SII fijará las tasas de interés para cada semestre mediante resolución
- ❖ Vencimiento de 5 días para los giros de impuestos emitidos **"y liquidados (AR)"**

#### **MODIFICACION DE CONVENIOS**

MODIFICACIÓN DE CONVENIOS  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

tgr.cl

**3 años**

Ampliación

Para cuotas de convenios de pago en casos calificados.

**Nuevo Convenio**

PYMES

- Sin intereses
- Hasta 18 meses
- Pie hasta de un 5%

**Garantías**


Solicitud

Para asegurar el cumplimiento del convenio y pagadas por el deudor o un tercero. En plazo mayor a 24.

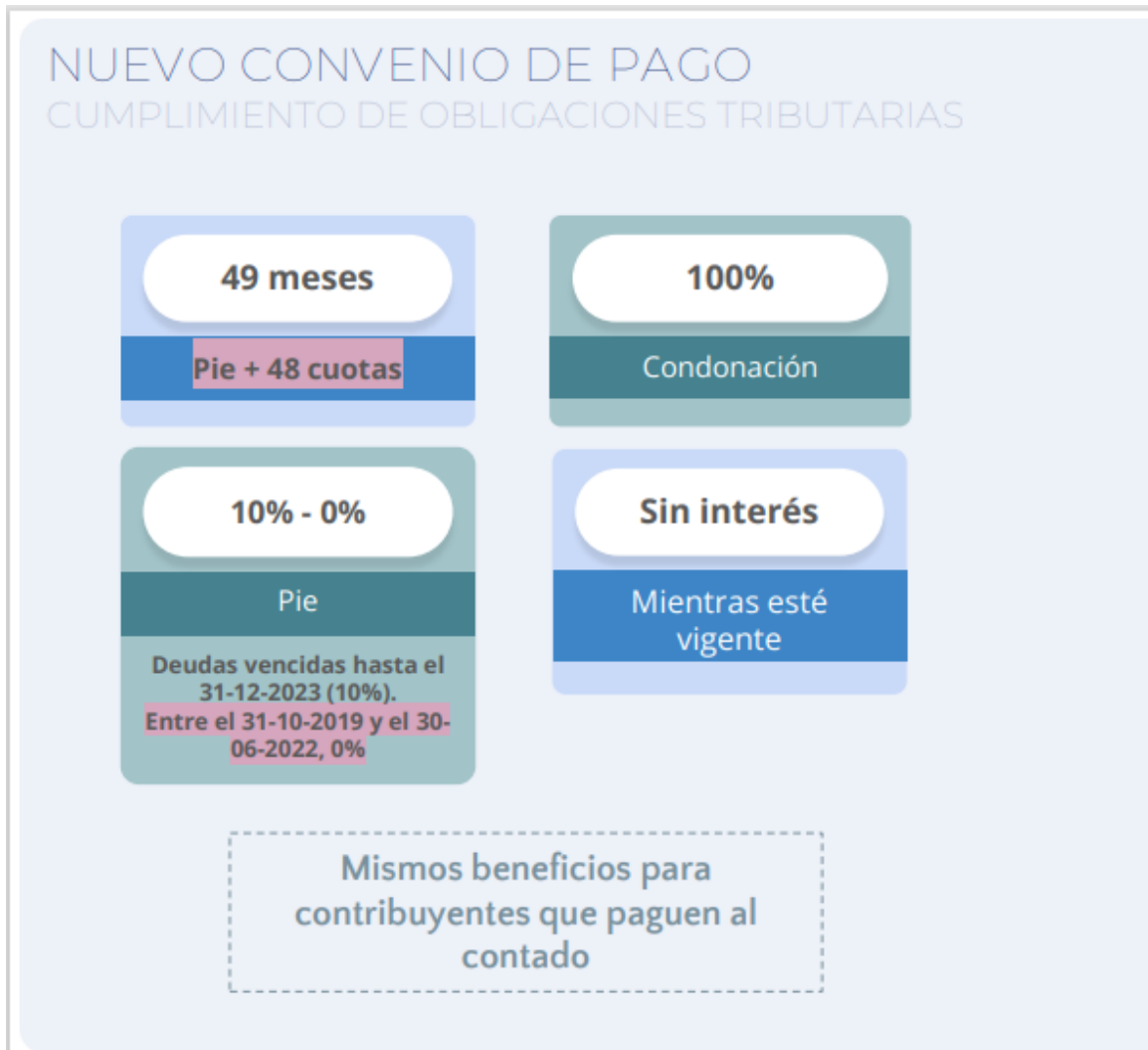
**Prohibición Condonación**

Intereses

Contribuyentes que hayan sido condenados por delito de cohecho a funcionarios de TGR, SII y Aduanas



**PLAZO**  
1er. día del mes siguiente al de la publicación

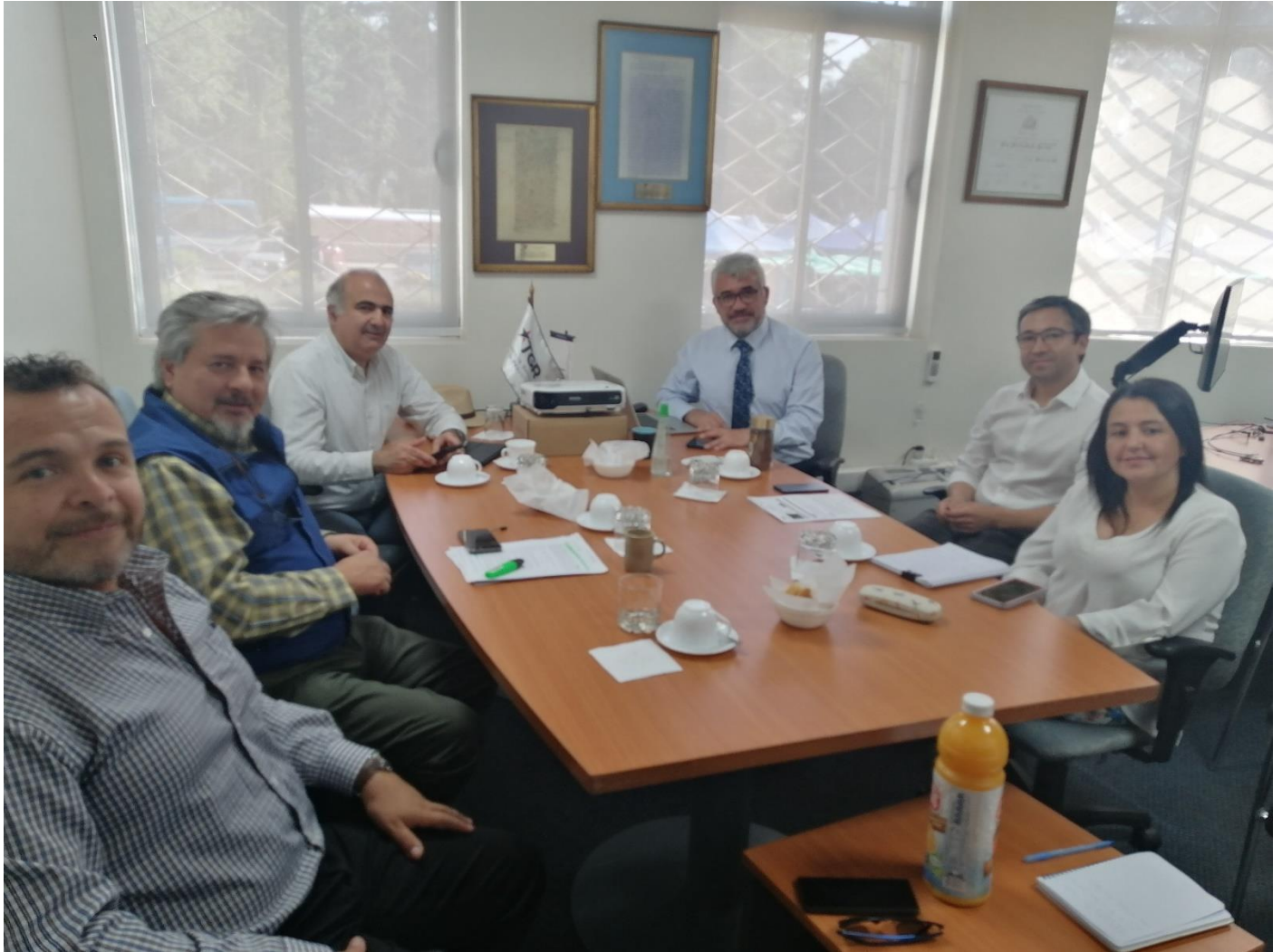
**IMPACTOS TRANSITORIOS****NUEVO CONVENIO DE PAGO****Acuerdos:**

- Los asistentes establecen como acuerdo, que a partir del mes de enero 2025 se continúe con la difusión de los beneficios de la Ley 21.713 por distintos canales, considerando que quedan pocos meses para el término de ésta (marzo 2025).

**Sin más punto a tratar**

**Participantes**

- *Ricardo Salman Aburdene – COR Ñuble*
- *Daniel Álvarez Muñoz – Instituto Santo Tomás*
- *Sandra Astroza San Martín – Colegio Contadores*
- *Juan Paulo Lara González – Director Regional Tesorero*
- *Daniel Pérez Gutiérrez – Jefe Unidad Operaciones Tesreg. Ñuble*
- *Jaime Rocuant Castro – Administrador Regional Tesreg. Ñuble*
- *Verónica Riquelme Saldía - Secretaria Ejecutiva COSOC*







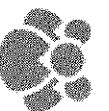
**Distribución:**



Para verificar la validez de este documento puede escanear el código QR desde su dispositivo móvil ó ingresar al siguiente sitio web y luego ingresar el código de barra que se muestra al final de este documento:  
<https://www.tgr.cl/tramites-tgr/verificacion-de-documentos/>



25435F188



Corr.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Institución	Correo	Teléfono	Firma
1	ASTUZA	San Martín	Sandra	Col. Campesinos	novacontadores@gmail.cl	42.2326795	
2	DEZA	Eulberner	Daniel	TGR	derezer@tgr.cl	990126816	
3	LABA	BOZMAN	JUAN PABLO	TGR	Tgr@tgr.cl	994898069	
4	SALMÁN	ABUENDE	DICHAEL	GONÚBE	Dicorolofman@gmail.com	90263332	
5	MUÑOZ	Juany	Daniel	Sit. Luis	idaniel716@deslan.cl	998014282	
6	RODANT	BOSTNO	José	TGR	joserozt@tgr.cl	98239566	
7	Riquelme	Salda	Venencia	TGR	uriquelme@tgr.cl	997931002	
8							
9							
10							